DICTAMEN Nº 052/11
CONCURSO DE OFERTAS Nº 008/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 219.401.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Concurso de Ofertas Nº 008/11**, para la **"ILUMINACION Y ELECTRIFICACION DEL CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA UNC"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"ILUMINACION Y ELECTRIFICACION DEL CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA UNC"**, correspondiente al **Concurso de Ofertas Nº 008/11**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **219.401** Año 2011 de la Universidad Nacional de Concepción. ----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, CONFORTEC SRL, DOMOFIX S.A., ING. ROBERTO E. GONZALEZ I, ING. ARSENIO DOMINGUEZ.** ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas **03** (tres) empresas y es como sigue: **1. INGEMANT S.A.**; cuya oferta asciende a la suma total de **G. 348.790.000**.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones, setecientos noventa mil), **2. CONSTRUVIP**; cuya oferta asciende a un monto total de **G. 348.500.000**.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones, quinientos mil), **3. ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN**; cuya oferta asciende a la suma total de **G. 299.825.261**.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos veinte y cinco mil doscientos sesenta y uno), y de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	INGEMANT S.A	CONSTRUVIP	ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adendas (si los hubiere)	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación al **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN**; cuya oferta asciende a la suma total de **G. 299.825.261**.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos veinte y cinco mil doscientos sesenta y uno), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **cuatro días del mes de octubre del año dos mil once**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Ecrp. Nilton Pereira Z.
Director de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación